

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6040 *Real Decreto 450/2014, de 6 de junio, por el que se designa Embajador de España en el Gran Ducado de Luxemburgo a don Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2014,

Vengo en designar Embajador de España en el Gran Ducado de Luxemburgo a don Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL